



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



Campaña de dosis de refuerzo impulsa a ediles

Acciones para combatir pandemia y en materia de seguridad favorecen la evaluación de alcaldes de Tlalpan, Benito Juárez y Gustavo A. Madero

JUAN RICARDO PÉREZ-ESCAMILLA G

—jrperez@centralip.com.mx

Los alcaldes de Tlalpan, Benito Juárez y Gustavo A. Madero fueron los mejores evaluados en el mes de diciembre de 2021, según el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A) de la Central de Inteligencia Política.

Entre los temas que impulsó la cobertura fue la aplicación del refuerzo de la vacuna contra Covid-19 para adultos mayores de 60 años y acciones en materia de seguridad pública.

Alfa González (Tlalpan)

Opinión efectiva: 1/16. Lugar 2/16 en cobertura.

La variante ómicron llegó y los contagios están a todo lo que dan. Por eso, arrancó la aplicación del refuerzo contra Covid-19 a adultos mayores, esta acción generó 41% de la cobertura. En la demarcación detuvieron al exlíder priista de la CDMX, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado de trata de personas.

Claudia Sheinbaum aseguró que al cierre de 2022, la alcaldía contará con un cuartel de la Guardia Nacional, por su parte, González reafirmó la coordinación interinstitucional con el Gobierno de la CDMX para reforzar temas de seguridad. Tlalpan es la

segunda alcaldía con mayores robos a casa-habitación, según el SESNSP. Su agenda mediática se vio beneficiada por el refuerzo de la vacuna.

Santiago Taboada (Benito Juárez)

Opinión efectiva: 2/16. Lugar 3/16 en cobertura.

Se fue la gran Carmen Salinas y su velorio fue en Benito Juárez, este fue el tema que más cubrieron los medios y generó 21% de su cobertura. Abrieron el WTC como sede de vacunación para rezagados en la CDMX y aplicarán la dosis contra Covid-19 para jóvenes de entre 15 a 17 años.

Coneval dio buenas noticias para la alcaldía, pues es considerada uno de los municipios con menor pobreza. Un árbol de más de 20 metros cayó y dejó sin electricidad a varias familias. Taboada no acudió al tercer informe de Claudia Sheinbaum, ¿se avecina un distanciamiento colectivo de los panistas?

Francisco Chiguil (GAM)

Opinión efectiva: 3/16. Lugar 5/16 en cobertura.

El Gobierno de la CDMX informó que continuarán con la dosis de refuerzo para adultos mayores de 60 años. Esto provocó 21% de sus reflectores mediáticos.

Integrantes de la caravana mi-

grante pasaron la noche en la Casa del Peregrino, exhibiendo las pobres condiciones en las que viajan y el nulo apoyo recibido.

Omar García Harfuch salió al rescate y aseguró que policía capitalina, Guardia Nacional y Sedena reforzarán la seguridad en la alcaldía. Sheinbaum prometió sacar a la alcaldía GAM de las 50 más violentas, ¿lo logrará? Policías capitalinos detienen en la colonia Bondonjito a *El Güero Fresca*, señalado como uno de los principales generadores de violencia en el sur de la Ciudad.

José Carlos Acosta (Xochimilco)

Opinión efectiva: 4/16. Lugar 9/16 en cobertura.

Como en toda la CDMX, inició el refuerzo contra Covid-19 para adultos mayores, esto ocasionó 26% de la cobertura para el alcalde. Un grupo de ciclistas peregrinos procedentes de Xochimilco fue embestido por un automovilista ebrio en Coyoacán; 12 resultaron lesionados, Sheinbaum prometió ejercer todo el peso de la ley. Instalaron el gabinete de seguridad en la alcaldía. Inició la feria navideña y se realizó la tradicional venta de romeritos para las fiestas de fin de año.

Luis Quijano (Magdalena Contreras)

Opinión efectiva: 5/16. Lugar 14/16 en cobertura.

Comenzó la aplicación de va-

Fecha:

13-01-22

Sección:

Página:

2



EL UNIVERSAL

cuna de refuerzo contra Covid-19 para adultos mayores de 60 años en la alcaldía, esto generó 34% de la cobertura en medios.

Por las bajas temperaturas, se activó la alerta amarilla en Magdalena Contreras. Agentes de la FGJ-CDMX catearon cuatro inmuebles de Julio César Serna, ex-jefe de gabinete de Miguel Ángel Mancera. Diputadas de Morena exhibieron al alcalde Quijano al denunciar una red de nepotismo en las demarcaciones gobernadas por la oposición, incluyendo Magdalena Contreras, por lo que le solicitaron una explicación. Sheinbaum, en compañía del edil, recorrió el campus del Instituto Rosario Castellanos. ●

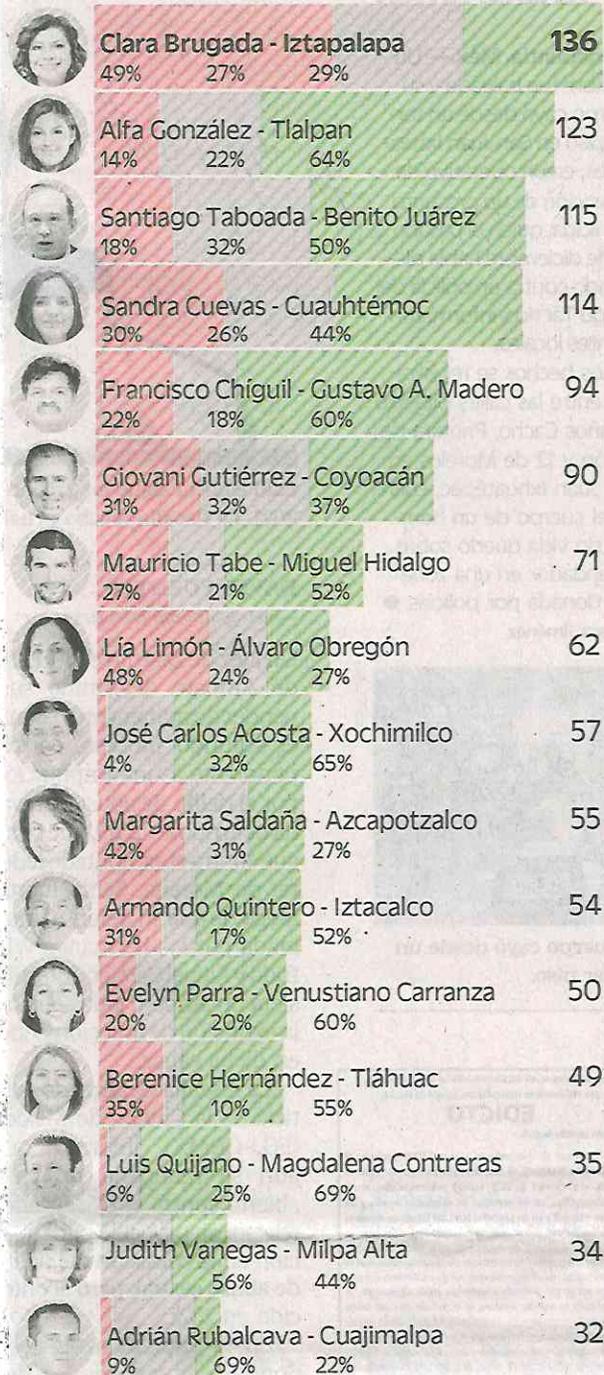


A.R.M.A: Alcaldes electos, diciembre 2021

CIP
Central de Inteligencia Política

Cobertura

● NEGATIVA ● NEUTRA ● POSITIVA



Opinión efectiva

Diferencia entre impactos positivos y negativos



Metodología

A través de la tecnología desarrollada por la empresa Central de Inteligencia Política, se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación nacionales incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio que mencionan a las y los secretarios de estado. De la información publicada se realiza una agrupación automatizada de todas las noticias que corresponden al mismo tema, de igual modo, a cada noticia se le asigna "un valor comercial", en donde tratamos la pieza informativa como si fuera una inserción publicitaria, utilizando como base los costos referidos en el Directorio de "Medios Publicitarios Mexicanos", el cual se publica trimestralmente siendo el referente para la industria de la comunicación masiva en materia de precios de publicación. El objeto de esta valoración es establecer una ponderación para diferenciar el impacto que tiene cada noticia difundida, pues es diferente una nota de primera plana en un diario de circulación nacional o una nota difundida en un noticiario de televisión de una cadena nacional, que una noticia interior de un periódico regional o una noticia en alguna estación de radio local. En el caso de periódicos, al momento de recortar la noticia, el sistema calcula su valor comercial, el eje del algoritmo es el costo módulo por columna y/o plana completa, éste dato se cruza con factores clave como son: la sección, página, tipo de periódico, día de publicación, entre otros. Para la información difundida en radio y televisión, el algoritmo usa como base el costo por segundo en el cual el Valor comercial es proporcional al número de segundos o minutos que dure la nota. También se consideran factores como el programa, horario y frecuencia de transmisión. Cada uno de los temas objeto del estudio, son calificados por el sentimiento de la información, es decir en temas positivos, negativos o neutros con base en su repercusión en la reputación del actor. El enfocarse en información noticiosa implica que la figura política no ha pagado por la mención, es decir, ARMA no es un análisis publicitario sino un análisis relacionado con la recepción de la agenda política dentro de la agenda mediática. Staff: Mariana Peralta, Mariana Olvera, Shalom Cruz y Luciano Romero.

Obtienen certificación de ACA tres centros penitenciarios

LOS CENTROS de la CDMX cumplieron con 137 indicadores

POR LUIS BENÍTEZ

autor: [@contra-replica](#)

El Centro Varonil de Reinserción Social (Covareso) de Santa Martha Acatitla junto con el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria (CEVASEP) y el Centro Especializado para Adolescentes recibieron las constancias de recertificación durante la Conferencia de Invierno de la Asociación de Correccionales de América (ACA) con sede en la ciudad de Phoenix, Arizona en Estados Unidos, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Enrique Serrano, subsecretario del Sistema Penitenciario de la SSC, explicó que se cumplió con los 137 estándares que requiere la supervisión tras las auditorías efectuadas por personal de la ACA entre el 27 de septiembre y 21 de octubre en los tres centros penitenciarios.

El funcionario mencionó que el objetivo es continuar con los estándares de calidad en la atención y funcionamiento de estos centros y destacó que, desde hace seis años, se inició el trabajo en conjunto con la ACA y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INI) en México de la Embajada de los Estados Unidos para el proceso de reconocimiento internacional en seis centros para adultos y dos centros para menores de edad en la Ciudad de México.

La ACA es una organización profesional sin fines de lucro fundada en 1870 en Estados Unidos por profesionales en el área de prisiones cuyo objetivo es mejorar las operaciones de las instituciones penitenciarias mediante la adhesión a las normas de las áreas

y operaciones de las instalaciones de seguridad, orden y control interno.

La certificación otorgada por la ACA tiene el objetivo de dignificar y mejorar la vida de las personas privadas de la libertad y el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones penitenciarias y el reforzamiento de los controles de seguridad.

Finalmente, Serrano aseguró que se continúa con el trabajo para mejorar las condiciones y tratamientos que se brindan a las personas privadas de la libertad que se encuentran en un centro penitenciario de la CDMX y adolescentes en conflicto con la ley.

En noviembre, además de los tres centros mencionados anteriormente, el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes y el Centro de Ejecución de Sanciones Penales del Norte también obtuvieron la certificación ACA. Los reconocimientos se lograron después de las restricciones que se establecieron por la pandemia de Covid-19 que impidieron las recertificaciones en 2020 y los primeros seis meses del 2021. ■





El personal de Santa María del Valle se acredita con el ACA. Especial



Cae uno por ataque a dos mujeres, en La Lagunilla

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a un hombre que relacionado con el ataque a dos mujeres, ocurrido hace dos días frente al mercado de La Lagunilla, en alcaldía Cuauhtémoc.

Se trata de Rodrigo "S", quien fue capturado en la calle República de Ecuador, colonia Centro, momentos después de haber amenazado a un hombre con un arma de fuego y escapar del lugar a bordo de un automóvil color



· Cayó a las pocas horas



· La sobreviviente del ataque

ERAN VECINOS

La mujer asesinada era apodada La Japo y vivía en la calle Estrella, en la colonia Guerrero, donde también vivía el detenido

negro, el mismo que fue utilizado en el ataque contra las dos mujeres.

El sujeto, de 24 años de edad, llevaba en su poder 15 bolsas con marihuana y 20 envoltorios con cocaína, así como un arma de fuego abastecida con cinco cartuchos útiles.

Después de realizar un cruce de información y revisar los videos en los Centros de Comando y Control C2 y C5, se estableció que el detenido y el automóvil, al parecer, están relacionados con el ataque armado en contra de dos mujeres en el Eje 1 Norte y Comonfort, donde una de ellas, identificada como Stephanie Belén, líder de comerciantes en la alcaldía Cuauhtémoc, perdió la vida y su acompañante resultó lesionada y fue llevada a un hospital para su debida atención médica.

Fecha:

13/01/2021

Sección:

Ciudad

Página:

A dos días...

**Detienen a presunto
implicado en ataque
a dos mujeres.**

CASO

- El lunes 10 de enero, una mujer fue asesinada a balazos en la Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.
- Su acompañante quedó herida, por lo que fue llevada a un hospital.



- Rodrigo N fue arrestado por la SSC.

SEGUIMIENTO

- Según un cruce de información en coordinación con el C2 y C5, un video-replay les permitió relacionarlo con ese hecho.
- Le encontraron 15 bolsas de marihuana y 20 envoltorios con cocaína, así como un arma de fuego con cinco cartuchos.

Viridiana Martínez

Fecha:

13-01-22

Sección:

Am. Leed

Página:

22

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



DETIENEN A UNO POR FEMINICIDIO
VÍCTIMA, JEFA DE AMBULANTES

La mujer asesinada a balazos que circulaba en su auto por la Lagunilla en compañía de su amiga (que quedó lesionada), era Stephenie "N", lideresa de ambulantes. Ayer se detuvo a uno de los presuntos responsables de su feminicidio.

Iván Mejía

Fotos: Especial

**LA VÍCTIMA, LÍDER DE AMBULANTES**

Cae acusado de asesinar a mujer en La Lagunilla

NOEL F. ALVARADO

A Rodrigo "N" se le aseguró un arma de fuego y diversas dosis de droga; ambos son vecinos de la colonia Guerrero

Rodrigo "N", uno de los presuntos asesinos de una mujer en la zona de La Lagunilla el pasado lunes, cuando viajaba acompañada de una amiga y que resultó herida, fue detenido y se encuentra a disposición del Ministerio Público; en las próximas horas se determinará su situación jurídica. La víctima fue identificada como Stephenie "N", líder de comerciantes de la alcaldía Cuauhtémoc.

Derivado del ataque, la acompañante, Samantha "N", resultó lesionada con dos impactos de bala, uno en la cara y otro en el brazo izquierdo. De acuerdo con la indagatoria, las víctimas fueron baleadas por los tripulantes de un vehículo color negro que se les emparejó cuando circulaban en un automóvil Vento color blanco sobre Eje 1 Norte, a la altura de La Lagunilla. Stephenie "N" trató de huir y aceleró hasta la calle Comonfort, donde perdió el control y se subió al camellón.

Al lugar llegaron paramédicos, quienes determinaron que la conductora presentaba dos balazos y que ya había fallecido, mientras que su acompañante fue trasladada al



En las próximas horas se determinará la situación jurídica de Rodrigo "N" /CORTESÍA IGNACIO HUITZIL

Hospital General Balbuena. La Secretaría de Seguridad Ciudadana aseguró que ambas mujeres son residentes de la colonia Guerrero y que Stephenie "N" es lideresa de comerciantes ambulantes.

Elementos de la policía capitalina detuvieron a un sujeto que presuntamente estaría relacionado con el feminicidio de la lideresa, identificado como Rodrigo "N", quien también es originario de la colonia Guerrero.



Al detenido se le relaciona con el ataque a dos mujeres el lunes pasado.

Le achacan feminicidio

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Rodrigo "N" fue detenido por su posible relación con la agresión a balazos contra dos mujeres frente al mercado de la Lagunilla, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

El pasado lunes por la noche, una mujer que conducía un vehículo blanco Volkswagen, tipo Vento, fue asesinada en la Colonia Morelos, mientras que otra quedó herida de bala, por lo que fue llevada a un hospital.

Después de su aprehensión por parte de policías capitalinos, en coordinación con el C2 y C5, fue hecho un videoreplay que les permitió relacionarlo, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Se supo que el detenido y el automóvil, al parecer, están relacionados con un evento ocurrido el pasado 10 de enero", indicó la SSC.

Rodrigo fue detenido ayer después que un ciudadano lo acusó de amenazarlo con un arma de fuego en República de Ecuador, Colonia Centro.



Los policías le decomisaron una pistola, droga y el vehículo implicado.

LA VÍCTIMA ERA LÍDER DE COMERCIANTES

Apañan a agresor de mujeres

El detenido, de 24 años, iba en un auto negro y portaba una pistola, cartuchos y cocaína

YARA SILVA

Un hombre que portaba una pistola fue detenido el martes por su presunta participación en el homicidio de una líder de comerciantes de la colonia Guerrero, identificada como Stephania Belén, a quien conocían como "La Japo".

Agentes de la Secretaría de Seguridad Pública recibieron la denuncia de que una persona armada había amenazado a un transeúnte en la calle República de Ecuador, colonia Centro.



Tras una búsqueda, se ubicó a un hombre que viajaba en un auto negro, a quien al revisarlo le encontraron una pistola 9 milímetros con cinco cartuchos útiles y bolsas con polvo blanco, al parecer cocaína.

Al cruzar información sobre el detenido de 24 años, se planteó la posibilidad de que desde ese auto,



La acompañante de 'La Japo' permanece grave en el hospital.

haya disparado contra dos mujeres que circulaban sobre el Eje 1 Norte, la noche del pasado lunes.

A consecuencia del ataque murió la mujer que conducía, mientras que Samantha, una persona de 30 años que la acompañaba, sufrió tres heridas de bala.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que ya investiga el crimen como un feminicidio.

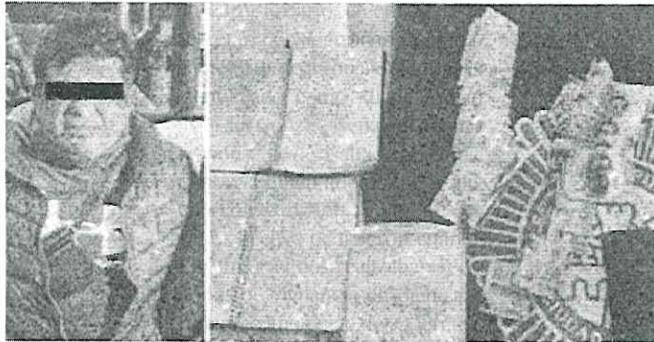
Arrestan a extorsionador de camioneros

REDACCIÓN
 @DDMexico

En el Centro de Transferencia Modal (Cetram) Azcapotzalco, ubicado en el Rosario, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un hombre, identificado como Miguel Ángel "N", "El Gonzo", señalado como responsable de asaltar a un ciudadano y a quien además se le vincula con extorsión a camioneros.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados realizaban recorridos de vigilancia en dicho paradero, como parte del Operativo "Pasajero Seguro" y fueron requeridos por un joven de 19 años que refirió que sufrió un asalto y describió al probable responsable.

De inmediato, los oficiales implementaron un dispositivo de búsqueda en los pasillos y andenes del Cetram, ubicado en la avenida De las Culturas en la colonia Unidad Habitacional El Rosario, hasta que identificaron a una persona que coincidía con las características descritas.



⊕ Los policías detuvieron a este sujeto en la alcaldía Azcapotzalco.



Aseguran cargadores, balas y mota en cateo

KARLA RIVAS

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con apoyo de personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, aseguraron paquetes y varias dosis de aparente droga listas para su comercialización, así como cargadores y cartuchos útiles. Ello durante un operativo y cateo en un domicilio en la colonia Ampliación Nativitas La Joya, en Xochimilco, luego de que un juez de control liberó el mandamiento judicial.

Esta acción se llevó a cabo como resul-

tado de los trabajos de investigación de gabinete y campo realizados por policías de la SSC con los que se obtuvieron datos de prueba que permitieron solicitar las técnicas de investigación y dar cumplimiento a la orden de cateo.

Al interior del domicilio ubicado en la calle Primera Cerrada de Encinos, se aseguraron dos paquetes envueltos en cinta adhesiva color café con aproximadamente 500 gramos cada uno de una yerba verde similar a la marihuana y 28 bolsas pequeñas color rojo de material sintético transparente y sello hermético a presión, cada una con el mismo vegetal, así como dos cargadores y cinco cartuchos útiles.

Por lo anterior, el predio fue sellado y quedó bajo resguardo policial, en tanto lo asegurado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, la que continuará con las investigaciones correspondientes.

Cabe señalar que en dicha acción no hubo personas detenidas y se efectuó sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos.



En el cateo en Ampliación Nativitas La Joya, se aseguró presunta droga lista para su venta /COR- TESÍA SSC CDMX.

Atorados con 230 dosis de enervantes en la VC

NOEL F. ALVARADO

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, aseguraron 230 dosis de dos clases de posibles narcóticos y detuvieron a tres personas en la colonia Zona Centro, Alcaldía Venustiano Carranza. Uno de los detenidos cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México y una presentación ante el agente del Ministerio Público.

Los hechos ocurrieron sobre la calle Nicolás Bravo y su esquina con Lecumberri, cuando los oficiales realizaban un recorrido de vigilancia se percataron que tres personas manipulaban envoltorios y se comportaban de manera inusual.

Los policías al encontrarse ante un posible hecho delictivo se acercaron a los sujetos a quienes les indicaron que, en apego a los protocolos de actuación policial, les realizarían una revisión preventiva.

Como resultado de la misma, a las personas se les aseguraron 214 envoltorios con una sustancia sólida parecida a la cocaína y 20 bolsitas de plástico con un vegetal verde y seco similar a la marihuana, además de dinero en efectivo.

Por tal motivo, el personal de la SSC detuvo a los hombres de 57, 47 y 26 años de edad, quienes fueron comunicados de sus derechos de ley y presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe hacer mención que, de acuerdo con datos obtenidos, se pudo conocer que el detenido de 57 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la

Ciudad de México, en el año 2013, por delitos contra la salud y una presentación ante el agente del Ministerio Público, por robo de vehículo con violencia, en 2020.



Los detenidos

están probablemente relacionados con un grupo delictivo dedicado principalmente a la distribución y venta de droga

Llevaban sobrecitos con polvo parecido a la coca y bolsitas con posible mota
/CORTESÍA: SSC CDMX

Fecha:

13/01/2022

Sección:

Seguridad

Página:

37



Capturan a pareja de ladrones de casas habitación

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

2

CIUDAD DE MÉXICO.- Efectivos de la SSC detuvieron a un hombre y una mujer, señalados como responsables de despojar de sus pertenencias a un ciudadano, en calles de la colonia Independencia, alcaldía Magdalena Contreras.

robos a casa habitación cometieron el hombre y la mujer detenidos por la policía

La detención se realizó en coordinación con los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente y del C5 que, a través de las cámaras de videovigilancia, dieron seguimiento a un auto color negro en el que viajaba la pareja de delincuentes, los cuales fueron detenidos sobre el Eje 6, entre las calles Centenario y Alemania.

El joven de 19 años y la mujer de 29, fueron detenidos y presentados ante el agente del Ministerio Público.

El auto asegurado y la pareja detenida están vinculados con 2 robos a casa habitación, el primero ocurrido en octubre de 2021 en la colonia San Nicolás Totolapan, alcaldía Magdalena Contreras, donde sustrajeron relojes, joyería, con un valor de un millón 200 mil pesos.

El segundo caso ocurrió en noviembre de 2021 en la colonia Santa Úrsula Xitla, alcaldía Tlalpan, de donde se llevaron un botín de 100 mil pesos.



Ya los espera una celda

Cae El Gonzo, extorsionador de choferes de transporte

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) aseguraron a Miguel Ángel "N", El Gonzo, quien está relacionado con numerosas extorsiones a choferes de camiones, combis y microbuses del Centro de Transferencia Modal (Cetram) El Rosario, en la alcaldía Azcapotzalco.

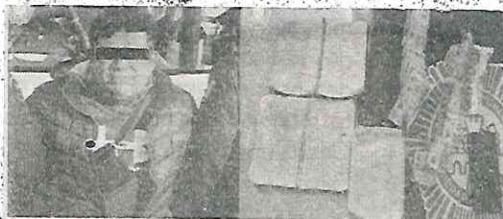
Según indagatoria de la policía capitalina, el detenido, de 50 años de edad, cobraba cuotas diarias a los choferes de transporte público para permitirles trabajar de las 6 a las 22 horas, y operaba bajo las órdenes de El Julio, identificado como uno de los principales extorsionadores del Cetram El Rosario.

El presunto extorsionador fue capturado en la avenida de las Culturas, colonia Unidad Habitacional el Rosario, durante una de las acciones del operativo Pasajero Seguro, tras ser alertados los uniformados fueron por un joven de 19 años, a quien había asaltado.

El delincuente llevaba un cuchillo, dinero en efectivo y tres libretas en las que tenía los nombres de sus víctimas, cuotas cobradas y por cobrar.

INVESTIGADO

El detenido quedó a disposición del Ministerio Público, quien definirá su situación legal y realizará las investigaciones pertinentes



Se acabó su mina de oro

Fecha:

13/01/2022

Sección:

Seguridad

Página:

4

metro



■ Minutos después de cometer un atraco, el sospechoso fue detenido.

Clausuran el negocio de ladrón en Rosario

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO. - Un supuesto extorsionador fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en el Cetram El

Rosario, Alcaldía Azcapotzalco.

El sujeto, de 50 años, fue detectado después de asaltar a un joven en las inmediaciones del paradero, ubicado en Avenida de Las Culturas.

Aunque intentó darse a la fuga, agentes comisionados al operativo Pasajero Seguro lo acorralaron enseguida.

Según informes de las autoridades, el delincuente también mantenía amenazados y exigía cuotas diarias a operadores de transporte público del Cetram, a cambio de permitirles trabajar en sus unidades.

El reporte de los uniformados señala que la víctima del robo de ayer, de 19 años, pidió auxilio y describió al individuo que lo había amagado con un cuchillo para robarle dinero.

“Los policías implementaron un dispositivo de búsqueda en los pasillos y andenes, hasta que identificaron a una persona que coincidía con las características”, informó la SSC.

Junto con un cuchillo, el botín robado y una libreta con nombres de supuestas víctimas fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Fecha:

13/01/22

Sección:

La Roja

Página:

3

El Gráfico

CAE EXTORSIONADOR DE CHOFERES

UN ASALTANTE, que además PORTABA UN CUADERNO en el que ANOTABA LAS CUOTAS que entregaban CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO a los que EXTORSIONABA fue DETENIDO EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA EL ROSARIO. El hombre ROBÓ A UNA JOVEN, quien lo denunció, y otros usuarios LO DETUVIERON en los pasillos del PARADERO DE AUTOBUSES.



ESPECIAL

UNA MÁS QUE CAE...

VIRIDIANA MARTÍNEZ

“Mexicana, solo me dedico a mi vida y a mi hijo, no me laten los chismosos ni los problemas, hagan su vida y dejen vivir la mía”, así se define en Instagram Ivonne Macedo, detenida el fin de semana pasado por elementos de la Policía capitalina.

Fue aprehendida junto a Fernando Antonio Lince, de 28 años, El Chato, presunto integrante de la Unión Tepito, en la Colonia Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Al revisarlos les encontraron 106 bolsitas de vegetal verde seco similar a la marihuana, 42 envoltorios y 13 bolsas con una sustancia sólida como la cocaína.

También les fue decomisado un automóvil color gris y dinero en efectivo.

Sobre Ivonne, de 32 años, se

presume que era novia de El Chato. Además, es posible que haya sostenido otra relación sentimental con Arturo López Arellano, “El 20”, narcomenudista en el Edomex y la CDMX, a quien integrantes del CJNG amenazaron en un video.

Tanto Ivonne como Fernando, al parecer, pertenecen al grupo delictivo, dedicado a la extorsión y narcomenudeo, por lo que podría ser una de las llamadas “Novias de la Unión Tepito”.

Se presume que ambos operaban en las alcaldías Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, en la venta y distribución de drogas.

El martes fue realizada la primer audiencia de ambos, en la que su defensa solicitó la duplicidad del término por lo que será hasta que se cumplan las 72 horas que un juez determinará si son vinculados a proceso o no.

CRÍMENES CON USO DE MOTOCICLETAS

Bajarían delito chip y placa electrónicos

Éstos podrían ser leídos fácilmente por los agentes de Tránsito con un dispositivo portátil y de mano

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Sólo teniendo un registro riguroso de las motocicletas que hay en la Ciudad de México, colocándoles un chip y placa electrónicos, cuyos números coincidan y estén reflejados en un padrón "se podrá avanzar en el control de los crímenes que se cometen a bordo de motocicletas, así nos lo ha enseñado la experiencia internacional", dijo Jorge Gaviño, vicecoordinador de la bancada del PRD en el Congreso local.

"Las motos de pocos cilindros ya se compran hasta en el supermercado, al contado o a plazos. Cualquiera la puede comprar y llevársela a su casa sin que haya ni un registro ni nada; es muy peligroso porque efectivamente todos los crímenes y delitos de alto impacto se cometen con una motocicleta", aseguró Gaviño después de que **Excelsior** publicó el lunes pasado que al menos 20 por ciento de los homicidios con arma de fuego se cometen a bordo de motocicletas.

Para tener un registro eficaz de motocicletas se requerirá "poner en la moto un chip electrónico que se puede leer a distancia: es decir, si pasa la moto a velocidad, que se pueda leer el chip electrónico que va sujeto a la moto mediante cinta inamovible de acero y que aquél que desprenda el chip o lo inutilice se le castigue con corralón, a menos que demuestre que no quitó esa identificación electrónica".

Las motos deberán tener ese chip o identificador electrónico desde que salen de fábrica o desde que son importadas al país, explicó.

El segundo componente es un registro eficaz de las motos: "tenemos que poner una placa electrónica, que no haya una sola moto circulando sin una placa, tanto visual como electrónica, y la placa tendrá el mismo número que tiene el chip electrónico, ambos números tienen que coincidir y estar registrados en la base de datos del Registro Vehicular".

Explicó que para leer esa información basta con un lector de mano: "Un policía puede detener a la persona en cuestión y leer el número de la placa y leer el número del chip, y ver si los dos números coinciden y checar que estén en la base de datos".

"Un ladrón puede romper la cinta de acero para quitar el chip electrónico y ponerle otro, pero entonces ya no va a coincidir con el número de la placa electrónica", con lo cual tras una inspección se podrían detectar las motos robadas.

EL DATO

Falta registro

Ayer **Excelsior** publicó que el Consejo Ciudadano de la CDMX instó a autoridades locales y federales a integrar un registro de motocicletas.

El coordinador de la bancada del PAN, Christian von Roehrich, recordó que en 2019 presentó ante el Congreso local una iniciativa para la creación de un registro de motocicletas, de sus propietarios y del uso que se les asigne a esos vehículos.

Añadió que en 2020 se aprobó la parte de la iniciativa que tenía que ver con actualizar el Registro Público del Transporte, pero no el registro de motocicletas.

Por ello señaló que en el segundo periodo de sesiones de la actual legislatura, su bancada presentará una iniciativa para que exista un censo real de todas las motocicletas que circulan y tengan placas de esta ciudad, con incentivos para que los usuarios de estos vehículos actualicen sus registros y que el reemplazamiento sea gratuito a las personas que se regularicen de inmediato, para conocer realmente quiénes son los propietarios de motocicletas".

Suman casos en gobiernos

Resienten Ómicron

Reducen personal ante confinamiento; da positivo Alcaldesa de Naucalpan

REFORMA / STAFF

Igual que en toda la población, la cantidad de contagios de Covid-19 en el sector público creció en pocos días a causa de la mayor transmisibilidad que representa la variante Ómicron.

Hasta ayer, en el Gobierno de la Ciudad de México había mil 827 servidores públicos con coronavirus.

Dicha cifra de contagios activos representa el 0.92 por ciento de la plantilla laboral, que incluye personal de base, Nómina 8, honorarios y estructura. La mayoría se concentra en 10 entes.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro reportó 514 casos, seguido de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con 474.

En tercer está la Secretaría de Salud, con 254, tanto entre personal administrativo, como médico. De este último sector, la cifra representa el 1.4 por ciento del total de la plantilla.

También el Sistema DIF

reportó 147 casos; la Secretaría de Finanzas, 103; Bienestar y Desarrollo Social, 84; el Fideicomiso Central de Abasto, 82; Movilidad, 60; Obras, 58; y Secretaría de Gobierno, 51.

En mayo de 2020, por ejemplo, se reportaban 862 casos activos de coronavirus en servidores públicos al inicio de la pandemia.

Según fuentes gubernamentales, después de las vacaciones de Navidad y Fin de Año se notó el incremento, por lo que el Gobierno determinó que las personas que no requirieran hospitalización permanecieran al menos cinco días en sus casas, con trabajo remoto.

La operación de áreas de atención al público, aseguró uno de los funcionarios, no se ha visto afectada.

“Va creciendo, tenemos contagios en todas las áreas”, comentó la Secretaria de Medio Ambiente, Marina Robles, “todas las oficinas están abiertas, ninguna se ha cerrado.

De 400 trabajadores con que cuenta el Bosque de Chapultepec, 20 dejaron de asistir tras reportar síntomas.

Mónica Pachecho, la directora, aseguró que se escalonaron horarios para reducir contactos y se adquirieron

Marina Robles,
Secretaria de Medio Ambiente

“Tenemos a varios resguardados, con síntomas leves. Hasta ahora, las áreas de la Sedema laboran sin afectaciones, incluidas las de atención ciudadana en la Plaza Tlaxcoaque”.

más cubrebocas KN-95 para el personal.

“Les estamos insistiendo en que los traigan bien puestos”, agregó Pacheco.

En la Fiscalía, el escenario es más complejo.

En algunas agencias, aseguró un trabajador a condición de no revelar su nombre, sólo es posible tener a dos personas por turno, en lugar de tres. En la Coordinación Territorial de Venustiano Carranza, sin embargo, todo el turno resultó positivo, por lo que tuvo que cerrar hace unos días.

...Y EN LAS ALCALDÍAS

Los adultos mayores fueron confinados y trabajan a distancia en la Alcaldía Cuauhtémoc. Álvaro Obregón informó que no se ha detenido la operación.

“Afortunadamente ninguna de las personas que tenemos contagiadas nos ha reportado gravedad”, dijo la Alcaldesa Lía Limón, “pareciera que las vacunas tienen un efecto”.

Tlalpan estima que el 25 por ciento la operación administrativa está afectada, con contagios principalmente en Administración, Medio Ambiente y Cultura.

Coyoacán tiene el registro de 37 trabajadores con coronavirus de áreas como Protección Civil, Jurídico, Promoción del Deporte, Obras Viales, Edificios Públicos y Relaciones Laborales. Hasta ahora, la merma no ha repercutido en la atención.

En Naucalpan, la Alcaldesa Angélica Moya confirmó ayer mismo que había dado positivo a Covid. El Organismo de Aguas es el área más afectada por ausencias médicas, tanto de personal de atención al público, como de cuadrillas en campo.

SELENE VELASCO, VIRIDIANA MARTÍNEZ, IVÁN SOSA, ALEJANDRO LEÓN Y EDUARDO CEDILLO



Demanda congreso limpieza de las presas Mixcoac y Tarango

ARTURO R. PANSZA

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMLX) y la alcaldía Álvaro Obregón, fueron exhortadas por el Congreso capitalino a llevar a cabo obras de desazolve y limpieza en las presas Mixcoac y Tarango, a fin de evitar desbordamientos, daños a la salud y al medio ambiente, debido al exceso de residuos orgánicos e inorgánicos.

Al explicar su propuesta que fue aceptada por los representantes populares de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias del Poder Legislativo local, la diputada morenista Alicia Medina Hernández, dijo que es indispensable la intervención de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), para que incida en la preservación y conservación de espacios y el cuidado de la fauna en las dos presas.

Mientras tanto, al posicionamiento de la legisladora de Morena se agregó la solicitud del integrante de la bancada del PAN del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Barrera Marmolejo, en el sentido de exhortar, además, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para que emprenda operativos permanentes, a efecto de evitar el tiro de escombros en esos lugares donde está embalsada del agua en el cauce fluvial.

A decir de Alicia Medina Hernández, en los últimos años se ha profundizado la

contaminación de las presas Mixcoac y Tarango derivado del vertido del drenaje de los hogares a dichos cuerpos de agua, así como la acumulación de basura

Especificó que la presa Mixcoac tiene su principal funcionamiento en la época de lluvias, para evitar que de manera estrepitosa el agua derive hacia Periférico y sature los drenajes de la zona.

Son lugares que tienen que conservarse para el cuidado de la fauna lugareña



La SSC debe vigilar no se tiren escombros para preservarlas



RECHAZAN MULTAR A VEHÍCULOS CON PLACAS DE OTRO ESTADO

*La SAF negó que
en la capital se esté
promoviendo una
"persecución fiscal"*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González Escobar, rechazó que en la capital se esté promoviendo una "persecución fiscal" contra los automovilistas que tengan vehículos con placas de otra entidad y que circulen en la ciudad.

En conferencia de prensa, la funcionaria subrayó que los elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no pueden realizar infracciones a estos vehículos.

Reiteró que el pago está dirigido a los automóviles de alto valor. "No es una multa vehicular de tránsito, ningún policía de tránsito puede aplicarla ni es un tema donde el propietario tenga un problema para la circulación ni mucho menos, eso dejarlo claramente y que se está pensando esta contribución únicamente para autos de altísimo valor", sostuvo.

Recordó que se envió al Congreso una iniciativa de reforma al Código Fiscal para aplicar sanciones administrativas a quienes realicen el emplacado de sus autos en otras entidades. ●



CS explicó que el pago es para los autos de más de 1mdp. Cuartoscuro



Multarán por placa foránea sólo a autos de 1 mdp o más

SELENE VELASCO

Aunque todavía no se establece el protocolo de aplicación de minimultas para conductores que vivan y circulen en la Capital, pero emplaquen en otras entidades, el Gobierno local prevé sólo aplicarlas a vehículos que valgan más de un millón de pesos.

“Estamos hablando de valores de autos de 3 millones de pesos, 4 millones de pesos, y no estamos hablando de flotillas de un vehículo que se está utilizando para trabajo.

“Estamos hablando de autos de lujo, de ultralujo, digamos, que circulan en la Ciudad de México, viven en la Ciudad de México y se están emplacando, principalmente en Morelos, para evadir la tendencia”, señaló la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La redacción en el Código Fiscal no especifica que la sanción de 500 a 900 pesos sea aplicable sólo a vehículos de estos valores, no obstan-

te, la Mandataria capitalina aseguró que en la práctica así está contemplado.

Sin embargo, evitó precisar si se realizará alguna modificación a la redacción de la regulación.

Durante la conferencia para recordar los descuentos fiscales que ofrece la Ciudad de México, Luz Elena González, titular de Finanzas, indicó que la multa ya vigente no podrá ser aplicada por ningún policía de Tránsito y que no se aplicará en el corto plazo.

La funcionaria agregó que se avanza en el diálogo con empresarios y asociaciones automotrices de venta y renta de vehículos para determinar cómo se aplicará finalmente la multa que, en el Código Fiscal, se estableció como no retroactiva y aplicable sólo a vehículos nuevos que se adquieran desde el 1 de enero de 2022.

Aunque no precisó la cifra, resaltó que el inicio de año registra una buena recaudación, 3.5 arriba de la meta proyectada.



“Multa por no emplacar, para autos de 1 mdp”

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México perfila acotar los alcances de la aplicación de multas a los automovilistas que viviendo en la capital emplaquen sus vehículos en otra entidad. Autoridades informaron que la sanción de hasta 911 pesos no es para corto plazo y abarcará a los autos de lujo cuyo valor sea de más de un millón de pesos.

“Decirle a toda la población que no es una multa vehicular de tránsito, ningún policía de tránsito puede aplicarla, ni es un tema donde el propietario tenga un problema para la circulación ni mucho menos, eso dejarlo claramente y que se está pensando esta contribución únicamente para autos de altísimo valor”, dijo la secretaria de Administración y Finanzas (SAF), Luz Elena González.

LUZ ELENA GONZÁLEZ

Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX

“Decirle a toda la población que no es una multa vehicular de tránsito, ningún policía de tránsito puede aplicarla”

Al preguntarle sobre las nuevas disposiciones del Código Fiscal 2022 que estipulan las multas, González descartó que la medida se aplique a corto plazo, ya que se está conformando el protocolo junto con la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotrices (AMDA) y distribuidores de venta y renta de vehículos.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que estas multas se aplicarán sólo a autos de más de un millón de pesos que se emplaquen en otras entidades y tengan su domicilio fiscal en la capital, ya que evaden el pago del impuesto de tenencia vehicular.

Exigen claridad

Sergio Ríos, integrante de la comisión técnica de contribuciones locales del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que el Gobierno capitalino debe dejar claro a quiénes se aplicarán las sanciones por no emplacar en la Ciudad, y que el pago de la multa no exenta a los capitalinos la obligación de cumplir con la tenencia.

“Así como está redactado el artículo 464, fracción III del Código Fiscal, nos aplicará a todos los que llegáramos a tener un auto este año, que tengamos domicilio fiscal en la Ciudad de México y que no tenga placas en la Ciudad. A nosotros nos podrían obligar, y en caso de no querer [emplacar] para eso está el tema de la multa, no es tan gravosa, pero el hecho de pagar la multa no exenta de emplacar y pagar tenencia en la CDMX”, comentó Ríos a EL UNIVERSAL.

Descartó que haya “terrorismo fiscal”, ya que cada gobierno está facultado para normar ciertos impuestos como el pago de la tenencia, por lo anterior, la SAF puede cobrar las multas por no emplacar. Por ello, agregó, tiene que cruzar datos con la Servicio de Administración Tributaria (SAT) para saber el domicilio fiscal real de quien compre un auto en la capital. ●

EMPLACADOS FUERA DE LA CDMX

Multa, para autos de millón de pesos o más

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La multa de hasta 900 pesos para autos que emplaquen fuera de la Ciudad de México está dirigida específicamente a los autos de lujo con valor de un millón de pesos en adelante, dio a conocer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Estamos hablando de autos de más de un millón de pesos, en donde, el año pasado, a 50 vehículos se les notificó por parte de Tesorería porque tienen su domicilio fiscal en la Ciudad de México y están evadiendo este impuesto, pero estamos hablando de valores de autos de tres millones de pesos, cuatro millones de pesos, y no estamos hablando de flotillas de un vehículo que se está utilizando para trabajo” puntualizó.

La mandataria capitalina destacó que la medida está destinada a autos que “circulan en la Ciudad de México, (sus dueños) viven en la Ciudad de México y se están emplaçando, principalmente, en Morelos, para evadir la tenencia”.

Agregó que se trata de un sector reducido.

“No estamos hablando de la gran mayoría de la población; inclusive vamos a

LA JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, dijo que no se busca afectar a los autos de trabajo, sino evitar que un pequeño grupo de la población evada obligaciones fiscales



Foto: Especial

anunciar que estamos trabajando con las agencias distribuidoras y la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz para anunciar una serie de facilidades adicionales para invitar a la ciudadanía que se emplaque en la Ciudad de México”.

Sheinbaum puntualizó que, aunque en el Código Fiscal no se indique que la multa sea para los autos de lujo que cuesten más de un millón de pesos, el gobierno capitalino está haciendo esa distinción: que valgan más de



No es una multa vehicular de tránsito; o sea, ningún policía de Tránsito puede aplicarla; o sea, ni es un tema donde el propietario tenga problemas para la circulación ni mucho menos.”

LUZ ELENA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EL DATO

Beneficios

Actualmente, sólo nueve modelos de autos nuevos tienen el beneficio de exentar el cobro de tenencia en la CDMX, toda vez que cuestan menos de 250 mil pesos.

un millón de pesos y sean de uso privado.

Por su parte, la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González,

enfatizó que esta multa no impide a los autos circular.

“No es una multa vehicular de tránsito; o sea, ningún policía de Tránsito puede aplicarla; o sea, ni es un tema donde el propietario tenga problemas para la circulación ni mucho menos, eso hay que dejarlo claramente;

“Se está pensando esta contribución únicamente para autos de altísimo valor; son de las cosas que estamos afinando con las asociaciones, las diferentes asociaciones de autos, y que en breve también anunciaremos”, recordó.

Agregó que para darle certidumbre a la ciudadanía esta multa no se aplicaría en el corto plazo.

Puntualizó que aparte de las pláticas que sostiene con la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores para determinar estas contribuciones, también platican con las asociaciones que rentan vehículos.

Desde el 2012, la exención de la tenencia a quienes tienen placas de la Ciudad de México se ha aplicado a los vehículos con costo factura de 250 mil pesos.

Multarán a vehículos de lujo que emplaquen en otras entidades

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Las multas a quienes emplaquen en otras entidades son para vehículos de lujo de uso privado y con un costo mayor a un millón de pesos.

Tras anunciar descuentos de 8 y 5 por ciento en el impuesto predial al pagar en enero y febrero, respectivamente, Claudia Sheinbaum seña-

ló que se trabaja con distribuidoras y la Agencia Mexicana de la Industria Automotriz a fin de establecer facilidades adicionales para que los capitalinos emplaquen en la ciudad.

Dijo que es un sector muy pequeño de la población el que puede adquirir autos de lujo de hasta 4 millones de pesos y tiene su domicilio fiscal en la Ciudad de México, pero se van a otros estados, prin-

cipalmente Morelos, para evadir la tenencia.

Comentó que el año pasado a los propietarios de 50 vehículos de lujo se les notificó que debían pagar este impuesto y 90 por ciento lo hizo. "No se trata tampoco de que se les va a llevar a la cárcel ni mucho menos, sino es la notificación que siempre expide la Tesorería para cualquier evasión".

La secretaria de Finanzas, Luz Elena González, explicó a su vez que no son multas que puedan aplicar los policías de tránsito o que el propietario del vehículo tenga problemas para circular, sino de una contribución que deberán pagar.

Se mantiene el subsidio en vehículos con valor de hasta 250 mil pesos al pagar el refrendo en el primer trimestre, que es de 628 pesos.

Sobre el impuesto predial, señaló que se esperan ingresos por 234 mil millones de pesos este año, de los cuales 60 por ciento se recauda en el primer bimestre. "Hoy en día vamos como 3.5 arriba de la meta que teníamos proyectada".

Reiteró que la Tesorería ofrece cuotas fijas y descuentos en el pago de predial y agua para grupos vulnerables.

PONEN LUPA A LOS AUTOS DE LUJO

JALARÁN OREJAS

**ANALIZAN SANCIÓN A QUIENES CIRCULAN
EN CDMX, PERO EMPLACAN FUERA**

SELENE VELASCO

Aunque aún no se establece el protocolo de aplicación de minimultas para conductores que vivan y circulen en la CDMX, pero emplaquen en otras entidades, el Gobierno de la Capital prevé sólo aplicarlas a vehículos de alto valor.

La redacción en el Código Fiscal no especifica que la sanción de 500 a 900 pesos sea apli-

cable sólo a autos de lujo, no obstante, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que en la práctica así lo están contemplando.

Evadió precisar si se realizará alguna modificación a la redacción del Código.

“Así se está aplicando, en el Código Fiscal viene así, pero se está aplicando para los vehículos que valen más de un millón de pesos y son para uso privado”, dijo.

“Estamos hablando de valores de autos de 3 millones de

pesos, 4 millones de pesos (...) estamos hablando de autos de lujo, de ultra lujo, digamos, que circulan en la Ciudad de México, viven en la Ciudad de México y se están emplaçando, principalmente en Morelos, para evadir la tendencia”, agregó.

Luz Elena González, titular de la Secretaría de Finanzas, añadió que la multa ya vigente no podrá ser aplicada por ningún policía de Tránsito y previó que no se aplicara en el corto plazo.

Fecha:

13/01/22

Sección:

Al día

Página:

7

El Gráfico



CUARTOSCURO

LA MULTA DE 911 PESOS que entraría **EN VIGOR** a partir de este año para los automovilistas que, **VIVIENDO** en la Ciudad de México, **EMPLAQUEN** sus vehículos en **OTRA ENTIDAD** no puede ser **APLICADA** por los policías de **TRÁNSITO**, pues las autoridades capitalinas acotaron que **LA SANCIÓN** no es a **CORTO PLAZO** y abarcará sólo a los **AUTOS DE LUJO**, cuyo valor sea de **MÁS DE UN MILLÓN** de pesos, dijo la secretaria de **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF)**, Luz Elena González.

DARÁN FACILIDADES PARA EMPLACAR EN CDMX

Autos de ultralujo, en la mira del gobierno

CECILIA NAVA

ARCHIVO FEDERICO XOLOCOTZI

Multarán a aquellos que tengan placas de otros estados y cuyo costo supere el millón de pesos

El Gobierno de la Ciudad de México aclaró que las multas por emplacar en otros estados como Morelos sólo es aplicable para automóviles de lujo, aquellos que están por arriba de un millón de pesos.

Sobre la incertidumbre de los capitalinos que llevaron a emplacar sus vehículos a otros estados del país para evitar pagar tenencia, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que las multas sólo se aplicarán a autos de más de un millón de pesos y desde el año pasado empezaron con las sanciones.

"Se les notificó por parte de Tesorería, porque tienen su domicilio fiscal en la Ciudad de México y están evadiendo este impuesto, pero estamos hablando de valores de autos de tres a cuatro millones de pesos y no estamos hablando de flotillas de empresas, no, estamos hablando de autos de ultralujo que circulan y viven en la Ciudad de México y se están emplacando principalmente en Morelos para evadir la tenencia", expuso.

Explicó que la multa se les notifica a



Autos de lujo deberán pagar tenencia

los dueños en sus domicilios, por lo que 90 por ciento, de los 50 que se tienen documentados, ya pagaron.

La mandataria capitalina adelantó que van a anunciar una serie de facilidades para emplacar en la Ciudad, aunque no dio fecha.

La secretaria de Finanzas, Luz Elena González Escobar, explicó que ningún policía de tránsito puede aplicar este tipo de multas, pues los evasores estarán siendo notificados en sus domicilios, y ni el propietario tendrá problema para la circulación en la Ciudad.

"Esto dejarlo claramente, y se está pensando esta contribución únicamente para autos de altísimo valor, son de las cosas que estamos afinando con las diferentes asociaciones de autos y que en breve también anunciaremos, pero darles certidumbre que no se aplicará en el corto plazo, porque no es una multa de tránsito", subrayó.



CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

"Se les notificó (a evasores), porque tienen su domicilio fiscal en la Ciudad"

La funcionaria informó que ya sostienen unas mesas de trabajo con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) y las empresas que rentan vehículos sobre el emplacamiento de los autos. También indicó que pronto se darán a conocer otros acuerdos con esta institución.

SUBSIDIO TENENCIA

Para el pago de tenencia durante 2022 se mantendrá el subsidio hasta el valor de 250 mil pesos, precio- factura, durante el primer trimestre del año.

MULTA

NINGÚN POLICÍA de tránsito deberá aplicar esta sanción, pues los evasores ya han sido notificados en sus domicilios

APLICA EN AUTOS DE ULTRA LUJO

Reemplacamiento será obligatorio

HILDA ESCALONA

Son quienes están "evadiendo el pago de la tenencia y que son vehículos que cuestan tres millones de pesos"

El reemplacamiento obligatorio de los vehículos en la Ciudad de México que circulan a diario en esta entidad se aplicará a vehículos de ultra lujo que valen cerca de 3 millones de pesos, así lo aclaró la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, la mandataria detalló que este tema es particularmente para un sector que esté evadiendo el pago de la tenencia y que son autos de ultra lujo que cuestan tres millones de pesos.

"Se notificó y lo que se hizo fue que pagaron en la Ciudad en un 90 por ciento estas personas, y no se trata tampoco de que se les va a llevar a la cárcel y es la notificación que siempre expide la Tesorería para cualquier evasión de impuestos".

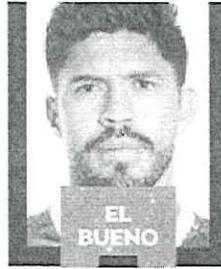
Por su parte, la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino, Luz Elena González Escobar dejó en claro que el reemplacamiento de los vehículos en la Ciudad de México no es una multa de tránsito, ósea que ningún Policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana puede aplicarla ni es un tema donde el propietario tenga problemas para la circulación.

"Se está pensando esta contribución para autos de altísimo valor son de esas cosas que estamos afinando con las diferentes asociaciones de autos y que en breve anunciaremos". Pero sí darle certidumbre que no se va a aplicar en el corto plazo porque no es una multa de tránsito".

En tanto Sheinbaum Pardo reiteró que se trata de autos de más de un millón de pesos en donde el año pasado a 50 vehículos se les notificó por parte de Tesorería porque tienen su domicilio fiscal en la Ciudad de México y están evadiendo este impuesto.

"Estamos hablando de autos con valores de tres millones o cuatro millones de pesos y no estando hablando de flotillas o que se usen para trabajo, se trata de autos de ultra lujo que viven y circulan en la Ciudad de México y se están emplacando principalmente en Morelos para evadir la tenencia. Es este sector que es muy pequeño donde se hicieron estas notificaciones".

También dijo que en breve van anunciar que están trabajado con las agencias distribuidoras y con la agencia mexicana de la industria automotriz para anunciar una serie de facilidades adicionales para invitar a la ciudadanía a que empuen en la Ciudad de México.



● El héroe del oro en el fútbol en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, Oribe Peralta, ha decidido retirarse luego de 19 años de carrera y ese histórico logro con la selección mexicana.



● Luna Ruíz intentó extorsionar al sacerdote de una iglesia en Los Reyes, de la alcaldía Coyoacán; le exigió 35 mil pesos mensuales y amenazó con difamarlo; la policía de la CDMX la detuvo.



● Boris Johnson pidió disculpas en el Parlamento inglés por acudir a una fiesta en Downing Street en pleno auge de la cepa más contagiosa, la Ómicron, por lo que la oposición ya pide su dimisión.

